

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-PS-2025-0682-M-GD

La Joya de los Sachas, 31 de julio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Juan Galo Jurado Ochoa
**Director De Gestión de Turismo, Nacionalidades, Cultura Deportes -
Recreación**

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DEL PROCESO DEL PROYECTO
"FORTALECIMIENTO DEL TURISMO RURAL Y COMUNITARIO
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS MEDIANTE LA
IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS
PARA EL EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO COMUNITARIO DE LA
COMUNA KICHWA SAN CARLOS" CON LOS REQUISITOS PARA
LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO Y ENTREGA DE BIENES.

En referencia al proceso signado con el NUT: GADMCJS-2025-9135, respecto al: PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL TURISMO RURAL Y COMUNITARIO DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO COMUNITARIO DE LA COMUNA KICHWA SAN CARLOS", una vez realizado el control previo a la elaboración del Convenio se evidencio que no se ha dado cumplimiento al Art. 13 "Contando con todos estos documentos, se dignará señora Alcaldesa incorporar dentro del orden del día de la sesión que estime pertinente, a efecto de que el Concejo Municipal se pronuncie respecto al proyecto", de la "RESOLUCIÓN QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS Y ORIENTACIONES GENERALES PARA REALIZAR DONACIONES O ASIGNACIONES NO REEMBOLSABLES A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO DESTINADAS A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EDUCACIÓN, SALUD, INCLUSIÓN SOCIAL Y DONACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSIÓN BENEFICIO DIRECTO DE LA COLECTIVIDAD EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS",

Una vez realizado este procedimiento se remitirá a Procuraduría Síndica con el fin de elaborar el respectivo convenio acorde a lo estipulado en el artículo 14 de la indicada Resolución.

Particular que solicito por segunda ocasión, con la finalidad de dar continuidad a lo solicitado.

Atentamente,

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-PS-2025-0682-M-GD

La Joya de los Sachas, 31 de julio de 2025

Dra. Rosa Herminia Álvarez Rivera
PROCURADORA SÍNDICA (ENC)

Referencias:

- GADMCJS-DGTCDN-2025-1384-M-GD

Anexos:

- 1. informe motivado panga wasi 19-06-2025-signed.pdf
- CERTIFICACION 001-signed.pdf
- comprobante 897 adq. de equipos informaticos comuna s. car.pdf
- certificacion presupuest n° 930 adquisición mobiliario.pdf
- 5 perfil de proyecto fortalecimiento_de_turismo rural y comunitario 06-02-signed.pdf
- 1 SOLICITUD FELIPE MACHOA (1)-signed.pdf
- 3 informe_de_viabilidad tecnica legal panga wasi-signed 3.pdf
- 2. RUC COMUNA SAN CARLOS-signed.pdf
- 1. SOLICITUD-signed.pdf
- 3. ACUERDO-signed.pdf
- 7. CERTIFICADO SERVICIOS BASICOS-signed-signed.pdf
- 4. ACUERDO MINISTERIAL Y ESTATUTO COMUNA SAN CARLOS-signed.zip
- 5. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVA-signed-signed.pdf
- 6. CEDULA DEL PRESIDENTE-signed.pdf
- 8. CERTIFICADO DE BANCARIO-signed.pdf
- 12 SOCIOS-signed.pdf
- 10. CERTIFICADO RUC.pdf
- 11. MEMORIA DESCRIPTIVA-signed.pdf
- 9. CERTIFICADO NO ADEUDAR AL MUNICIPIO-signed.pdf

NUT: GADMCJS-2025-9135

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lidia Noemi Aldaz Campoverde	PS	2025-07-30	



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208